



COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE:
COMPRA DE VEHICULOS DE MOTOR, REF. No. CEE-LPN-001-2017

ADENDA/ENMIENDA AL PLIEGO, LA LISTA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONEXOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE COMPRAS DE VEHICULOS DE MOTOR, REF. No. CEE-LPN-001-2017.

En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, Republica Dominicana, a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), siendo las once (11:00 A.M.) horas de la mañana, se reunió **EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** de los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, en el Salón de Conferencias de la Institución, el cual se encuentra ubicado en la Tercera Planta del edificio ubicado en la calle Presidente Estrella Ureña Esquina San Vicente de Paúl, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo,

Estando presentes por el comité de compras y contrataciones:

- 1) LA **Licda. ROSA EMILIA LANTIGUA TAVERA** en representación del **Licdo. NICOLAS CALDERON**, en su calidad de Presidente del comité de compras y contrataciones de los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**.
- 2) El **Licdo. JOSE ALBERTO TORRES**, Gerente Administrativo-Financiero de los Comedores Económicos.
- 3) El **Licdo. JULIO CESAR GOMEZ ALTAMIRANO**, Asesor Legal.

4) La **Licda. XIOMARA MORA**, Encargada del Departamento de Libre Acceso a la Información.

5) **Licdo. JOSE ALBERTO MARTINEZ**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, en presencia de todos sus miembros constituidos, ha procedido a redactar la presente **ADENDA/ENMIENDA**, que a continuación se transcribe:

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION **DE COMPRAS DE VEHICULOS DE MOTOR** (ESPECIFICACIONES TECNICAS PÁGINAS 24 Y 25).

LOS PROPONENTES OFERENTES A PARTICIPAR COMO MIPYMES DEBEN COLOCAR EN EL SOBRE "A" LA CERTIFICACION DE MIPYMES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, TAL Y COMO LO ESTIPULA EL DECRETO NO.164-13.

- 1- Que no existe una carta de autorización del fabricante de los vehículos, permitir que sea por autorización del importador.
- 2- En el caso de las Camionetas 4x2, permitir que los neumáticos sean a partir de aros No.15, la capacidad del motor desde 2.5 hasta 2.8 CC, y de 160 a 165 HP .
- 3- Con relación a las 4x4, los aros tamaños de llanta a partir de 17.

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, mediante la presente **ADENDA/ENMIENDA**, tiene a bien dejar constancia que las Especificaciones Técnicas y Normas de los productos, para la Adquisición **DE COMPRAS DE VEHICULOS DE MOTOR** de la Licitación Pública Nacional, de Ref. No. CEE-LPN-001-2017, han sido modificados, los mismos se encuentran en las Páginas 24 y 25, del pliego de condiciones específicas.

Dada en la ciudad de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

Por el Comité de Compras y Contrataciones:

R20
LICDA. ROSA EMILIA LANTIGUA TAVERA
En representación del Administrador General,
Licdo. NICOLAS CALDERON


LICDO. JOSE ALBERTO TORRES
Gerente Administrativo Financiero


LICDO. JULIO CESAR GOMEZ ALTAMIRANO
Asesor Legal


LICDA. XIOMARA MORA,
Enc. Dpto. Libre Acceso a la Información


LICDO. JOSE ALBERTO MARTINEZ,
Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo.

